



PROGRAMACIÓN

ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

CURSO 2025/2026

CENTRO: *Escuela Profesional Marcelo Spínola*

1º CFGB: *Electricidad y electrónica*

MÓDULO: *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales*

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN
3. MARCO LEGAL
4. CONTEXTUALIZACIÓN
5. DESARROLLO DEL ÁMBITO
 - 5.1- Competencias específicas
 - 5.2- Criterios de evaluación
6. SABERES BÁSICOS
7. SITUACIONES DE APRENDIZAJE
 - 7.1- Esquema de la situación de aprendizaje
 - 7.2- Temporalización
 - 7.3- Incorporación temas transversales
8. METODOLOGÍA
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
10. EVALUACIÓN
 - 10.1- Procedimiento de evaluación
 - 10.2- Proceso de enseñanza-aprendizaje
 - 10.3- Instrumentos de evaluación
 - 10.4- Criterios de calificación
 - 10.5- Mecanismos de recuperación
11. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ». Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.». ».

De acuerdo con lo dispuesto en el Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023, «En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación. El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida, así como para ejercer profesiones cualificadas.». «En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas.». ».

«Por su parte, los saberes básicos se estructuran en tres bloques, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque «Comunicación en lengua castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, en el bloque «Comunicación en lengua extranjera» se agrupan los saberes que permiten la comprensión y la expresión en lengua extranjera, orientada a las necesidades específicas de cada ámbito profesional, así como un acercamiento al plurilingüismo y la interculturalidad como formas de abordar el aprendizaje de la lengua y la cultura extranjera, partiendo de los conocimientos y las experiencias propias y de los repertorios individuales.

2. JUSTIFICACIÓN

El eje del currículo del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales aborda de manera directa las dimensiones comunicativas, interculturales, ciudadanas y cívicas necesarias para desarrollar esa ciudadanía independiente, activa y comprometida. Las competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales suponen una progresión con respecto a las adquiridas por el alumnado durante los años de escolarización previa, que serán el punto de partida para esta nueva etapa en la que se deberán tener en cuenta tanto las características específicas del alumnado como sus repertorios y experiencias, con el fin de garantizar su inclusión social y profesional.

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa. En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las Ciencias Sociales, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en lengua castellana, así como comprender y expresarse adecuadamente en lengua extranjera, de modo que el alumnado pueda ampliar su repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar sus destrezas comunicativas. Asimismo, ocupan un lugar importante el fomento del hábito lector, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural. Este ámbito, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos informacionales, pues comprende aspectos relacionados con las destrezas básicas para la búsqueda y selección de información como medio para adquirir nuevos conocimientos. Ello conlleva, además, adquirir las herramientas necesarias para enfrentar los riesgos de manipulación y desinformación y abordar la información y la comunicación con un sentido crítico y adecuado a las propias necesidades. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de este ámbito. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática e informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante.

El bloque de «Ciencias Sociales» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «Lengua Castellana» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado.

3. MARCO LEGAL

NORMATIVA DE REFERENCIA:

- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, de educación.
- Real Decreto 659/2023 de 18 de julio por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional. (Modificado por el Real Decreto 658/2024, de 9 de julio)
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- ORDEN de 8 de noviembre de 2016, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

4. CONTEXTUALIZACIÓN

De acuerdo con la normativa vigente, para la elaboración de nuestra programación didáctica se tendrá en cuenta la evaluación inicial donde quedarán incluidos los datos extraídos de las entrevistas y encuestas individuales realizadas al alumnado, así como los resultados de la evaluación inicial y la observación durante el periodo.

Esta programación va dirigida a un grupo de 1º curso de CFGB en Electricidad y electrónica, compuesto por 18 alumnos/as (5 de ellos repetidores), entre los que encontramos ocho alumnos con algún tipo de necesidad de apoyo educativo según expediente, a parte de las necesidades observadas tras la evaluación inicial; estas necesidades atienden a: TDAH, capacidad intelectual límite, disgrafías y disortografía, así como problemas conductuales.

Tras realizar la evaluación inicial se llegan a las siguientes conclusiones;

- Tanto las características personales como las competencias curriculares de cada uno de los alumnos hacen que los grupos se caracterizan por ser muy heterogéneos.
- El grupo está formado por 18 alumnos/as, estando en la franja de los 15 a 17 años, algunos de ellos, cumplirá los 18 en el presente curso.

- La inmensa mayoría dedica su tiempo libre a salir con amigos, ver la TV o jugar al ordenador. Algunos, una minoría, tienen también otras aficiones como son la lectura, el cine y el deporte. La mayoría indica que al llegar a casa suelen realizar tareas o deberes después de comer, algunos dormir algo de siesta y después hacer deporte o salir con amigos. La mayoría indica llevar un estilo de vida saludable.
- Predominan las familias de cuatro o más miembros.
- Con respecto a la situación legal de los padres, el 50% tiene a sus padres casados o parejas de hecho, la otra mitad en situación de divorcio o separación, la mayoría a cargo de la madre, la relación destacan que es buena en la mayor parte de los casos.
- La mayoría reconoce estudiar solamente cuando hay un examen el día o los días previos a éste. Una minoría reconoce tener un hábito de estudio más consolidado, estudiando más a diario. De forma general, la mayoría indican que realizan esquemas y resúmenes sólo en ocasiones contadas y la mayoría indica dificultad en materias comunes como matemáticas, lengua, sociales e idiomas sobre todo.
- La mayoría afirma haber escogido el ciclo con el interés de aprender sobre ello y con el fin de acceder a un buen puesto de trabajo. Al finalizar el ciclo, una mayoría también afirma que continuará estudiando pero casi todos quieren compaginarlo con un puesto de trabajo.
- Todos disponen de algún medio de trabajo digital. Todos cuentan con móviles con acceso a internet y aproximadamente el 80% cuenta con tablet u ordenador también.

Teniendo en cuenta estos aspectos se le dará mayor importancia a una serie de aspectos fundamentales, especialmente en la metodología, desarrollados en el apartado correspondiente.

5. DESARROLLO DEL ÁMBITO

Los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está marcada por la madurez y el desarrollo psicoevolutivo del alumnado y deberá garantizar siempre la adecuación a sus experiencias, así como a sus circunstancias y características específicas.

A su vez cada una de las competencias específicas se conectará con los distintos descriptores del Perfil de Salida.

5.1- Competencias específicas

El **ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales**, contribuye a alcanzar las siguientes competencias específicas:

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

5.2- Criterios de evaluación

Competencia específica 1

- 1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.
- 1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.
- 1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la comunidad autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2

- 2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.
- 2.2. Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.
- 2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3

3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4

4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5

5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.

5.2. Realizar exposiciones orales sincronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.

Competencia específica 6

6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.

6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

6. SABERES BÁSICOS

Por su parte, los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito.

Saberes básicos de Comunicación y Ciencias Sociales

Ciencias Sociales

ACS.2.A.1. Objetivos y estrategias de las Ciencias Sociales: procedimientos, términos y conceptos.

ACS.1.A.2. Fuentes históricas y arqueológicas del conocimiento histórico. Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

ACS.1.A.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

ACS.1.A.4. Las raíces clásicas del mundo occidental. Las instituciones, el pensamiento y el arte greco-latino.

ACS.2.A.5. Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional: causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales.

ACS.1.A.6. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia; polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

ACS.1.A.7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

ACS.2.A.8. Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía). La ley como contrato social.

ACS.2.A.9. Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

ACS.2.A.10. La huella humana y la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural y natural. Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones, con especial referencia a nuestra cultura andaluza. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

ACS.2.A.12. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

ACS.2.A.14. El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos. Instituciones y organizaciones democráticas. La Constitución española y el Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

ACS.2.A.15. Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.

ACS.2.A.16. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

ACS.2.A.17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

ACS.2.A.18. Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.

ACS.2.A.19. El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGBTQ+.

Comunicación lengua castellana

ACS.1.B.1. Alfabetización mediática e informacional

ACS.1.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.

ACS.1.B.1.2. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

ACS.1.B.1.3. Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación

ACS.1.B.1.4. Estrategias de organización de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

ACS.1.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.

ACS.1.B.2. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos

ACS.1.B.2.1. Contexto: Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

ACS.1.B.2.2. Secuencias textuales básicas con especial atención a las expositivas y argumentativas.

ACS.1.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual.

ACS.1.B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

ACS.1.B.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

ACS.1.B.2.6. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. Saberes básicos comunes con las Ciencias Sociales

ACS.1.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística y etiqueta digital. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.

ACS.1.B.2.8. Comprensión oral: sentido global del texto. Selección de la información relevante. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

ACS.1.B.2.9. Comprensión lectora: sentido global del texto. La intención del emisor.

ACS.1.B.2.10. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

ACS.1.B.2.11. Corrección gramatical y ortográfica. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital.

ACS.1.B.2.12. Autoconfianza: puesta en valor de los puntos fuertes. El error en la comunicación como oportunidad de mejora.

ACS.1.B.3. Educación literaria

ACS.1.B.3.1. Lectura guiada de obras relevantes del patrimonio literario de nuestra comunidad autónoma, nacional y universal y de la literatura actual inscritas en un itinerario temático o de género.

ACS.1.B.3.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

ACS.1.B.3.3. Construcción del sentido de la obra a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

ACS.1.B.3.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

ACS.1.B.3.5. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

ACS.1.B.3.6. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

ACS.1.B.4. Reflexión sobre la lengua

ACS.1.B.4.1. Análisis de la diversidad lingüística del entorno. Biografía lingüística.

ACS.1.B.4.2. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Las lenguas de signos. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos.

ACS.1.B.4.3. Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

ACS.1.B.4.4. Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

CUADRO RESUMEN

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Comunicación y Sociedad 1º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. CP3, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	1.1. Analizar e interpretar el entorno para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades y pueda contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando alguno de sus elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora de su entorno más cercano.	ACS.1.A.19.
	1.2. Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado desde la prehistoria con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la edad moderna, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia, reflexionando sobre los múltiples significados que adoptan y las distintas finalidades de las mismas, y explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo.	ACS.1.A.1. ACS.1.A.2. ACS.1.A.3. ACS.1.A.4. ACS.1.A.5. ACS.1.A.6. ACS.1.A.7.
	1.3. Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural para comprender el entorno cercano, especialmente de la Comunidad Autónoma andaluza, y como un recurso esencial para el disfrute y desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.	ACS.1.A.9.
2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus	2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y en el contexto de las relaciones políticas y	ACS.1.A.12.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Comunicación y Sociedad 1º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
instituciones y las entidades sociales a la paz, la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.	de la economía internacional para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país.	
	2.2 Identificar y valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas y qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza, el hecho de formar parte de la Unión, y las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.	ACS.1.A.11. ACS.1.A.19.
	2.3. Promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.	ACS.1.A.15. ACS.1.A.16. ACS.1.A.17.
3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y sus diferentes organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.	ACS.1.A.13. ACS.1.A.14.
	3.2. Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común tanto del período de transición a la democracia en España como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.	ACS.1.A.7. ACS.1.A.8.
	3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, Identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.	ACS.1.A.15. ACS.1.A.16. ACS.1.A.17. ACS.1.A.18.
4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente	4.1. Aplicar estrategias tanto analógicas	ACS.1.B.1.1. ACS.1.B.1.3. ACS.1.B.1.4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Comunicación y Sociedad 1º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. (común con Ciencias Sociales) CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1.	como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo, perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.	ACS.1.B.1.5. ACS.1.B.2.5.
	4.2. Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.	ACS.1.B.1.2. ACS.1.B.1.4.
5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. (2) CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.	5.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española.	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.5. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.9. ACS.1.B.4.1. ACS.1.B.4.2.
	5.2. Realizar exposiciones orales síncronas de carácter formal, monologada, con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial, educativo y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.2. ACS.1.B.2.4. ACS.1.B.2.5. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.9. ACS.1.B.2.12.
	5.3. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	ACS.1.B.2.3. ACS.1.B.2.6. ACS.1.B.2.10. ACS.1.B.2.11. ACS.1.B.4.3. ACS.1.B.4.4.
	5.4. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística conociendo las estrategias para tomar y ceder la palabra.	ACS.1.B.2.1. ACS.1.B.2.4. ACS.1.B.2.6. ACS.1.B.2.7. ACS.1.B.2.8. ACS.1.B.2.12.
6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1,	6.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas, e incluyendo el contacto con formas literarias actuales impresas	ACS.1.B.3.1. ACS.1.B.3.5. ACS.1.B.3.6. ACS.1.B.4.1.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Comunicación y Sociedad 1º	
	Criterios de evaluación	Saberes básicos
CCEC2, CCEC3, CCEC4.	y digitales, para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal.	
	6.2. Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación, relacionando el sentido de la obra con sus elementos formales y contextuales, y relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, incluido el Flamenco como expresión artística, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, facilitando el tránsito a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.	ACS.1.B.3.2. ACS.1.B.3.3. ACS.1.B.3.4.

7. SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca al alumnado como agente propio de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje serán una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso del desarrollo integral del alumnado.

La resolución de las situaciones de aprendizaje implica integrar los saberes básicos a través de distintas tareas y actividades. Así mismo cada situación de aprendizaje estará vinculada a unos criterios de evaluación que desarrollarán las competencias específicas, proponiendo para ello los instrumentos más adecuados y las medidas para atender a la diversidad.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: EL DÍA DE MAÑANA

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1	
EL DÍA DE MAÑANA	JUSTIFICACIÓN: El punto de partida será el visionado de la película cuyo nombre recibe nuestra situación de aprendizaje para captar la atención del alumno sobre el tema de la emergencia climática.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Mostrar la creciente importancia del cambio climático y educar al estudiante en los aspectos más importantes acerca de este tema, se pretende que se familiarice con estos conceptos, entienda la repercusión para la sociedad y que sea capaz de proponer soluciones adaptadas al entorno concreto en el que reside y adopte medidas individuales para mitigar su impacto.	
CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
C.E.1 – C.E.2- C.E.3 – C.E.4	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1	ACS.2.A.20. La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.
1-2	ACS.2.A.17. El problema de la desigualdad. La solidaridad con colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
3-3	ACS.1.A.7. La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.
4.1	ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
4.2	ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
- Producciones de los alumnos/as - Trabajo de investigación “cambio climático” - Trabajo medio visual - Exposición oral	- Cuestionario - Rúbricas - Actividades
CONEXIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA (DESCRIPTORES)	
- Competencia plurilingüe (CP3) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA1) - Competencia ciudadana (CC1-CC2-CC3-CC4)	- Competencia en concienciación y expresión cultural (CCEC1) - Competencia en comunicación lingüística (CCL2) - Competencia emprendedora (CE1)
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA.	
TAREAS	
TAREA 1: Evaluación del conocimiento inicial. Lluvia de ideas a través del muro cooperativo de Paddle TAREA 2: Visionado de la película “El día de mañana” (Actividades sobre el contenido en Moodle). Partiremos con esta tarea para captar la atención sobre si puede ser real o no las consecuencias que se exponen sobre el cambio climático. TAREA 3: Exposición por parte de la profesora sobre el tema, se intercalarán proyección de vídeos y consulta a los alumnos para favorecer la participación del mismo. TAREA 4: Actividad individual evaluable Moodle. Visionado del corto “como evitar el cambio climático”, con Edpuzzle los alumnos tratarán de responder a las cuestiones planteadas en el mismo video. https://edpuzzle.com/media/6339f5eadbd77940e356ff94 TAREA 5: Actividad evaluable Moodle. Una vez impartido el contenido, los alumnos por grupos realizarán la actividad planteada en Moodle sobre “Los desastres naturales que afectan a países subdesarrollados” TAREA 6: Debate final sobre los conocimientos aprendidos y su manera de pensar sobre el tema	

TEMPORALIZACIÓN: 10 sesiones

TRIMESTRE: 1º

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: ¿HABLAMOS?

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2	
¿HABLAMOS?	JUSTIFICACIÓN: Se analizarán los elementos de la comunicación, vinculándolo a diversidad de situaciones y contextos, para ello se desarrollarán prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión.
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL	
Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, utilizando estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral y escrita en lengua castellana.	
CONCRECIÓN CURRICULAR	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
C.E 4 – C.E 5	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
5.1	ACS.2.B.2.1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.
5.2	ACS.2.B.2.3. Mecanismos de coherencia, cohesión y adecuación textual
5.3	ACS.2.B.2.7. Interacción oral y escrita de carácter formal e informal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística... escucha activa, asertividad...
5.4	ACS.2.B.2.8- Compresión orla: sentido global del texto. Selección de la información relevantes. La intención del emisor. Producción oral formal. Adecuación a la audiencia...
4.1	ACS.2.B.1.1. Estrategias de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad.
4.2	ACS.2.B.1.5. Tecnologías de la información. Dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda de información.
	ACS.2.B.1.4. Estrategias de organización de información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...
PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN	
- Prueba escrita - Producciones de los alumnos/as - Exposición oral	INSTRUMENTOS EVALUACIÓN
	- Cuestionario - Rúbricas - Actividades
CONEXIÓN CON EL PERFIL DE SALIDA (DESCRIPTORES)	
- Competencia plurilingüe (CP2) - Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA1-4-5) - Competencia ciudadana (CC3)	- Competencia en concienciación y expresión cultural (CCEC1) - Competencia en comunicación lingüística (CCL1 – CCL2) - Competencia emprendedora (CE1)
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA. TAREAS	
TAREA 1: Evaluación del conocimiento inicial. TAREA 2: Escucha de audio (entrevista). Actividad de escucha activa TAREA 3: Exposición por parte de la profesora sobre el tema, se intercalarán proyección de vídeos y consulta a los alumnos para favorecer la participación del mismo. TAREA 4: Elaboración mapa conceptual de la unidad TAREA 4: Actividad evaluable Moodle: Proceso de comunicación. TAREA 5: Simulación de conversaciones en diferentes contextos TAREA 5: Prueba escrita contenidos.	

TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones

TRIMESTRE: 1º

7.2- Temporalización

15 septiembre 2025- 12 diciembre 2025
15 diciembre 2025 – 6 marzo 2026
1ª final: 9 marzo 2026 – 3 junio 2026 2ª final: 4 junio 2026 – 22 junio 2026

7.3- Incorporación de los contenidos transversales

Se incluirán de forma transversal en el conjunto de los módulos profesionales del ciclo aspectos relativos al **trabajo en equipo**, a la **prevención de riesgos laborales**, al **emprendimiento**, a la actividad empresarial y a la **orientación laboral de los alumnos y de las alumnas**, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y a los conocimientos relacionados con el **respeto al medio ambiente** con la promoción de **la actividad física y la dieta saludable**, acorde con la actividad que se desempeñe.

Además de formar parte de las competencias específicas del módulo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la **compresión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional**.

Se fomentará el desarrollo de los valores que promuevan **la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género** y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención de éste y de cualquier tipo de violencia.

8. METODOLOGÍA

Para lograr las competencias, que están referidas a los distintos contenidos desarrollados a través de las situaciones de aprendizaje, deberemos orientar la metodología para que se dé en el alumnado un aprendizaje significativo. Para ello se seguirán las siguientes pautas generales:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado.
- Promover el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”
- Las profesoras toman un papel de orientadoras, guías, mediadoras y facilitadoras del aprendizaje.
- Los contenidos deben resultar relevantes para el alumnado.
- Principio de socialización. Intervención con personas, grupos y resto de profesionales.
- Construcción de aprendizajes significativos, mediante la selección de contenidos que estén relacionados entre sí y tengan carácter funcional.
- La necesidad de construir los conocimientos.
- Interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores
- Promover una actividad de reflexión, de razonamiento y crítica por parte del alumno.
- Promover y enfatizar el valor del ESFUERZO.

En resumen, el método constructivista de aprendizaje relaciona los conocimientos previos y los que deseamos que el alumno/a aprenda, integra los principios psicopedagógicos y metodológicos y conduce al diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

▪ **Actividades de enseñanza-aprendizaje**

Las actividades son el elemento fundamental que usamos como eje vertebrador del proceso de enseñanza, pero para que sean útiles deben cumplir una serie de características, tales como, ser motivadoras y significativas, coherentes con los objetivos, adecuadas, estar ordenadas y bien secuenciadas y ser funcionales y viables. Según el momento de aplicación:

- *Actividades de Iniciación:* Se realizan al principio de tema para introducirlo o motivar para su aprendizaje, así como para captar las ideas previas existentes. Un ejemplo de actividad de iniciación es una lluvia de ideas, construcción grupal de definiciones de conceptos básicos del tema, búsqueda de información relacionada con el tema nuevo. Utilizaremos en algunas unidades vídeos para el inicio del tema, y en otras, cuestionarios sobre el contenido del tema a modo de juego preguntas- respuestas, a través de la aplicación Kahoot, o muro colaborativo de Padlet.

- *Actividades de Desarrollo:* Orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos de las distintas situaciones de aprendizaje planteadas. Estas actividades las realizarán en grupo, como tareas de equipo, o individualmente. Las dinámicas grupales serán una herramienta muy útil para trabajar con el grupo, la realización de role playing, simulaciones de situaciones y supuestos prácticos.

- *Actividades de Síntesis o Acabado:* Permiten realizar un resumen de los contenidos alcanzados a lo largo en una o varias unidades de trabajo y permiten interconectar contenidos. Realizaremos un resumen y un esquema de ideas básicas de cada tema que el alumnado podrá utilizar como herramienta de estudio. La lluvia de ideas y síntesis, o el uso de mapa mentales, en cartulinas ayudarán a cerrar cada tema.

- *Actividades de Refuerzo o Ampliación:* Permiten reforzar los contenidos para el alumnado que haya encontrado dificultades y ampliarlos, con ejercicios de mayor complejidad o magnitud, para aquellos/as que lograron superar los objetivos con facilidad. Utilizaremos estas actividades como un mecanismo de Atención a la diversidad, del que hablaremos más adelante.

▪ **Dinámica de clase**

Tenemos unas pautas de trabajo que seguimos a diario:

- La clase comenzará siempre con un repaso de los contenidos impartidos en la clase anterior.
- Introducción de los contenidos, se impartirá por parte del profesor/a, o según la unidad se realizará por parte del alumnado que ha preparado dichos contenidos.
- Realización de tareas individuales y colaborativas
- Al final de la semana se dedicará un espacio de tiempo a realizar una asamblea para tratar los problemas que han podido surgir sobre la unidad.

▪ **Trabajo en equipo y colaborativo**

El trabajo en equipo es una de las metas principales en el día a día. Debemos plantear actividades que impliquen el trabajo en grupo para la solución de los problemas. No debemos olvidar que estamos formando buenos profesionales y entre sus capacidades y competencias debe estar el compromiso con las personas que estén a su lado. El trabajo en equipo será una herramienta fundamental en el transcurso del módulo, si bien, no entendido como el reparto de tareas individuales y la suma total de las mismas, sino como el resultado de una estrecha relación para alcanzar un fin común.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los CFGB se organizan de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria, a través de los principios DUA. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de las competencias del título y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Por ello, tendremos en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno/a, adaptando la intervención educativa a cada uno de ellos/as. Partiremos de la diversidad existente en el aula y el conocimiento de la problemática social que rodea el centro y la localidad. Además, se reforzará la igualdad y la no discriminación por cuestión de raza o religión.

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial de todos los alumnos/as matriculados, con la finalidad de conocer la competencia curricular, situación académica, trayectoria escolar y personal y expectativas...

Posibilitaremos la adaptación de todo tipo de alumnado, sean cuales sean sus características personales, y el nivel que presenten. En la programación se ha tenido en cuenta la diversidad atendiendo a las siguientes medidas:

- Se atenderá de manera especial a aquellos alumnos con necesidades educativas específicas que estén documentadas y aquellas detectadas en la evaluación inicial; se recoge la posibilidad de la realización de adaptaciones curriculares en dos de los alumnos del grupo.
- Actividades de diferentes grados de dificultad adaptadas a las necesidades individuales de cada alumno/a, por lo que se contemplan tanto de refuerzo como de ampliación.
- Flexibilidad en la temporalización, así como en los tiempos de las distintas pruebas objetivas y trabajos de clase.
- Actividades encaminadas a fomentar la colaboración y cooperación entre los alumnos/as, ya que, dada la heterogeneidad de los grupos, vemos positivo la ayuda de aquellos que presenten un mayor nivel de conocimiento sobre los demás.
- Los alumnos/as trabajarán, en principio, los mismos contenidos al mismo tiempo, aunque cada uno en el nivel que necesite.
- Programa de recuperación para alumnos repetidores y programa de refuerzo.
- Elaboración de adaptaciones para aquellos alumnos con necesidades educativas que tras haber agotado el resto de las medidas no logren alcanzar el nivel del grupo ni consiguen llegar a los contenidos mínimos.

Para la elaboración de las programaciones y situación de aprendizaje tendremos en cuenta que deben desarrollarse en un contexto próximo y conocido por el alumno, relacionando los contenidos con la familia profesional (electricidad y electrónica) y el perfil que los alumnos desarrollarán durante el curso y secuenciándolos de forma lógica partiendo de los conocimientos previos del grupo. Las actividades que se propongan girarán en torno a un centro de interés atractivo para ellos y atenderán a los distintos ritmos de aprendizaje.

10. EVALUACIÓN

10.1- Procedimiento

La evaluación se refiere a la marcha y a los resultados de todo el proceso educativo. Así, evaluar es, además de calificar, transformar para mejorar, siendo muy importante en el alumnado de CFGB la evolución personal y el desarrollo del auto concepto y la autoestima. La evaluación será:

- Individualizada, ya que tendrá en cuenta las particularidades de cada alumno/a.
- Integradora, ya que tendrá en cuenta las características del grupo.
- Cualitativa, porque se evaluará el nivel de desarrollo del alumnado.
- Orientadora, por aportar información y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Continúa, por entender el aprendizaje como un proceso continuo, comparando los distintos momentos: evaluación inicial de los conocimientos de partida, evaluación continua de la evolución a lo largo del curso, evaluación final de los resultados.

"En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado"

- Los **criterios de evaluación** serán el referente fundamental para valorar la adquisición de competencias específicas.

El **procedimiento** de evaluación será como sigue:

- En un primer momento, una **evaluación inicial**, que servirá para conocer, con la mayor precisión posible, el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial basada fundamentalmente en aspectos básicos e instrumentales, así como en cuestiones de comprensión, expresión, gramática y razonamiento lógico.
- Se llevará a cabo mediante una diversidad de instrumentos tales como; pruebas escritas y orales de cada uno de los temas desarrollados en el aula, desarrollo y exposición de trabajos, observaciones de aula y realización de actividades, enfocados a la consecución de las competencias específicas mediante los criterios de evaluación.
- Se valorará dentro del criterio correspondiente, las tareas que se envíen para realizar en casa y en clase, así como la adecuada presentación de los mismos, con el objetivo de reforzar los conocimientos adquiridos en el aula.
- Cada una de las actividades evaluables tendrán unos criterios de corrección donde estarán incluidos además de los criterios objetos de evaluación; el interés y aprovechamiento del tiempo dedicado a la realización de la actividad, la actitud hacia la misma, así como el esfuerzo personal en su realización.

10.2- Proceso enseñanza-aprendizaje

□ **Evaluación del módulo y de la profesora:** Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Los contenidos desarrollados.
- Los materiales utilizados.
- Las actividades planteadas.
- El tiempo dedicado a cada situación de aprendizaje
- El clima del aula.
- La dinámica de clase.

□ **Evaluación del alumnado:** Se considerarán los criterios recogidos en la normativa, así como los marcados específicamente para cada situación de aprendizaje, las competencias específicas y el perfil de salida asociados a cada una de ellas. Se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

Evaluación inicial: realizada al comienzo del curso y de cada unidad de trabajo, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado. En algunas de estas unidades de trabajo, al igual que en la evaluación inicial.

Evaluación continua o formativa: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso.

Evaluación sumativa o final: realizada al final de cada evaluación del curso, para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

10.3- Instrumentos de evaluación

A través de la observación directa se obtendrá información sobre la evolución de cada alumno u alumna en particular y del grupo en general, sobre la motivación que suscitan los contenidos y las actividades programadas, la eficacia en las ejecuciones, etc.

Como instrumentos se utilizarán el cuaderno de notas de la profesora, el diario de clase, rúbricas y las escalas de registro de la observación.

A través de la observación indirecta o documental se obtendrá información precisa sobre el grado de consecución de los objetivos y contenidos, así como los criterios de evaluación:

Como instrumentos se emplearán las pruebas escritas y pruebas orales, las escalas de registro de la observación y el cuaderno de la profesora.

A través del seguimiento y análisis de las producciones y ejecuciones prácticas de los alumnos y alumnas, tanto grupales como individuales, se obtendrá información más detallada de cada alumno u alumna en particular y sobre su propio proceso de aprendizaje, su progresión madurativa como futuro profesional, las lagunas o errores de contenidos que se producen y, por tanto, la posibilidad de modificar los elementos de la programación que subsanen estos errores.

Como instrumentos se utilizarán las producciones y ejecuciones de los trabajos individuales y en grupo, registro de exposiciones orales y las escalas de registro de la observación.

La autoevaluación de los alumnos/as expresadas en coloquios o tutorías proporcionarán una visión más personal de la progresión en relación a las competencias personales y sociales que cada alumno/a va desarrollando y del estado anímico y motivador, así como de su estilo de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación comentados anteriormente se adaptarán a los criterios de evaluación incluidos en esta programación, e irán cubriendo los diversos objetivos de competencia. Cada criterio de evaluación tendrá asociado diversas pruebas de evaluación, por lo que no es obligatorio la repetición de ninguna prueba de evaluación por faltas de asistencia de alumnos/as, a excepción de las pruebas de evaluación final. Los criterios contenidos en las pruebas de evaluación a las que se falte serán evaluados a lo largo del curso, pudiendo utilizar cualquier otro instrumento de evaluación.

El alumnado sorprendido copiando en una prueba de evaluación o se detecte plagio literal de web, chat gpt... o de algún compañero/a serán evaluados con una nota de 0 puntos.

10.4- Criterios de calificación

La evaluación del alumnado, será realizada de acuerdo con las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos indicados en cada situación de aprendizaje.

Según la legislación, todos los criterios de evaluación aportan de la misma manera la consecución de la competencia específica correspondiente, por lo que todas tienen el mismo valor. Por otro lado, este mismo aspecto se imita a la hora de considerar las competencias específicas, pues la legislación no diferencia valor entre una u otra.

Se considerará que un criterio ha sido superado cuando obtenga una calificación mínima de cinco sobre diez. Para calcular las notas trimestrales, cuyo valor es solo informativo, se realizará la media de todos los criterios evaluados durante ese trimestre. De igual modo, para obtener la calificación final, se tendrá en cuenta el nivel de desempeño de la competencia global.

La no realización o no entrega en la fecha establecida de las actividades, trabajos y/o ejercicios de evaluación supondrá la imposibilidad de calificar dichas tareas.

Los trabajos grupales, se valorarán teniendo en cuenta las tareas realizadas en el aula y atendiendo a la siguiente norma; el alumno/a que no asista a algunas de las sesiones de trabajo grupal, no realice las tareas o no lo justifique adecuadamente: quedará reflejado en la rúbrica de corrección formando parte de una nota individual y final de dicho trabajo para cada uno/a de los/as componentes del grupo.

En nuestro caso, la unidad formativa de idioma se imparte de forma diferenciada del módulo de Comunicación y Sociedad II, es por ello que este contribuirá tanto en la nota parcial como final en la misma proporción que su peso horario.

10.5- Mecanismos de recuperación

Se realizarán programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos para aquel alumnado que no haya superado el módulo en primera convocatoria final y servirán para preparar la segunda convocatoria final de dicho módulo.

11. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En cada trimestre coincidiendo con los resultados de evaluación se realizará un informe donde se destacarán los siguientes apartados referidos a la programación, para su posterior análisis:

- Contenidos impartidos y no impartidos según la temporalización fijada y motivos.
- Porcentaje de los resultados obtenidos
- Comentar si se han producido o se van a introducir cambios en la programación y las causas que han desencadenado dichos cambios
- Recursos necesarios
- Acciones a llevar a cabo en el próximo periodo para subsanar los posibles contratiempos que han aparecido.